



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 149 -2018-FONDEPES/OGA

Lima, 18 OCT. 2018

VISTO: El Memorando n.º 1446-2018-FONDEPES/DIGEPROFIN de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 081-2018-FONDEPES/J del 20 de julio de 2018, se designó al señor Luis Carlos Palma Castilla en el cargo de Director General de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 126-2018-FONDEPES/J del 16 de octubre de 2018, se delegó en el/la Jefe/a de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – Fondepes, la facultad de autorizar la suplencia por ausencia temporal de los titulares de las unidades orgánicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Memorando n.º 1446-2018-FONDEPES/DIGEPROFIN el señor Luis Carlos Palma Castilla, informó que, se le comunicó que el Jefe del Fondepes dispuso que debía efectuar un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tumbes el 18 de octubre de 2018, por lo que solicitó a la Oficina General de Administración autorizar, por suplencia, al señor José Augusto Peña Jares en el cargo de Jefe de la Oficina General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondepes por el día 18 de octubre de 2018, ello con la finalidad de garantizar la continuidad de los procedimientos al interior de la Oficina General de DIGEPROFIN;

Que, de conformidad con el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y el artículo 11 del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Régimen de Contratación Administrativo de Servicio, corresponde emitir la Resolución por medio de la cual se autoriza, por suplencia, al señor José Augusto Peña Jares en el cargo de Jefe de la Oficina General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondepes por el día 18 de octubre de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, por suplencia, al señor **José Augusto Peña Jares** en el cargo de Jefe de la Oficina General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondepes por el día 18 de octubre de 2018.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.


.....
C.P.C. TERESA QUIROZ SILVA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN